



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO
SPANISH ICE SPORTS FEDERATION

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO
Acta. Núm. 10/17 Comisión Delegada

Reunidos en el Hotel Reina Felicia de Jaca el día 18 de marzo de 2017 a las 11:30 h. la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante FEDH)

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Sr. Francisco González González

Estamento de Federaciones Autonómicas:

Federació Catalana d'Esports d'Hivern – Vicepresidenta, Sra. Miren Uriarte

Federación Madrileña de Deportes de Invierno – Vicepresidente, Sr. Arturo Guerra

Federación Vasca de Deportes de Invierno - Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

Estamento de Clubes:

C.D. León Curling Club – Sra. Beatriz Cureses

Club Hielo Jaca – Sr. Eric Bastide

Estamento de Técnicos:

Sr. Antonio Capillas – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

Estamento de Árbitros /Jueces:

Sr. Fernando Pablo Calvo

Estamento de Deportistas:

Sr. Salvador Barnola – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

Sr. Guillermo Betrán – Delega su voto en el Presidente de la FEDH Sr. Frank González

NO ASISTENTES:

Estamento de Federaciones Autonómicas:

Federación Aragonesa de Deportes de Invierno

Estamento de Clubes:

C.D. Iparpolo

Barcelona Curling Club



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona

Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59

e.mail: info@fedhielo.com

web: www.fedhielo.com



INVITADOS DEL PRESIDENTE:

Sr. Xavier Cherta – Secretario General y Gerente de la FEDH
Sr. Alberto Serrano – Vicepresidente y Responsable de Hockey Hielo de la FEDH
Sra. Marta Olozagarre – Miembro de la Junta Directiva
Sr. Ponç Puigdevall –Asesor Jurídico de la FEDH

Están presentes 9 de los 12 miembros que componen la Comisión Delegada, 5 presentes y 4 representados, más el Presidente; los acuerdos se adoptaran por mayoría de 5 miembros, y en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

El Presidente de la FEDH, Sr. Frank González, da la bienvenida a los asistentes y da comienzo a la reunión con el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la reunión
2. Informe del Presidente
3. Informe progreso programa de formación
4. Contrato deportistas
5. Actualización situación subvenciones y otras fuentes de ingresos
6. Criterio concesión de eventos
7. Aprobación, si procede, de la modificación parcial del Reglamento económico
8. Aprobación, si procede, de la modificación parcial del Código de Hockey Hielo
9. Comisiones de trabajo
10. Información situación de la FEDH como miembro de la IIHF
11. Distinciones COE
12. Ruegos y preguntas

Punto 1.- Nombramientos de dos interventores:

Sra. Miren Uriarte – FCEH
Sr. Eric Bastide – CH Jaca

Punto 2.- Informe Presidente

(Se adjunta presentación integra).



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59
e.mail: info@fedhielo.com
web: www.fedhielo.com



Punto 3.- Informe de progreso del programa de formación

El Secretario General expone el punto en el que se encuentra la tramitación de los planes formativos. Se ha empezado por hockey hielo y patinaje artístico, con un planing previsto de aprobación de los mismos por parte del CSD para finales de mayo y la convocatoria del primer curso en septiembre.

En una segunda fase se tramitarán los planes de curling y velocidad (previsión mayo-junio).

Arturo Guerra comenta que el proceso de implantación es difícil pero necesario para igualar la formación con la de otros deportes.

Fernando Calvo pregunta si la formación será oficial, a lo que se responde que el plan formativo entra dentro del plan de formación reglada reconocida por el Ministerio de Educación.

Miren Uriarte pregunta si se valorará la experiencia de los entrenadores que llevan años ejerciendo a lo que se responde que si se hará y se está trabajando sobre la experiencia mínima para convalidar, que asignaturas se convalidarán y que periodo transitorio se dará para que puedan ejercer entrenadores con la nueva titulación y entrenadores con titulaciones anteriores.

Punto 4.- Contrato de Deportistas

Xavier Cherta expone la iniciativa que la FEDH está trabajando desde hace unos meses para establecer un marco de derechos y responsabilidades de los deportistas que representen a la FEDH en competiciones internacionales. Este marco de relación, que en algunos casos será en forma de contrato y en otros de código que deberán aceptar expresamente los deportistas, tendrá una duración variable de mínimo una temporada en función de la edad, nivel de competición en la que participe el deportista, aportación económica que éste reciba para su preparación y participación en eventos internacionales, etc.

Dicho documento variará en función de los parámetros anteriores, pero todos ellos desarrollarán en base a tres aspectos que la FEDH considera fundamentales: comportamiento del deportista, derechos de imagen y uniformidad, y disponibilidad para eventos que defina la FEDH.

El Sr. Bastide comenta que no ve clara la disponibilidad de muchos de sus deportistas en tanto que son amateur y tienen compromisos de trabajo o estudio. Xavier Ch. responde que como ha expuesto, no será igual el contrato de un deportista como por ejemplo Javier Fernández, que el de una jugadora de hockey junior de 17 años. La documentación se está trabajando y deberá contemplar todas estas particularidades.

Punto 5. Actualización de subvenciones y otras fuentes de ingresos

Se exponen las diversas gestiones e informaciones de las que se dispone hasta el momento respecto a los presupuestos ordinarios del CSD y otras fuentes de ingresos posibles que en resumen serían:



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59
e.mail: info@fedhielo.com
web: www.fedhielo.com





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO
SPANISH ICE SPORTS FEDERATION

- A sugerencia del CSD se ha presentado un proyecto para Universo Mujer para el desarrollo de la Liga Femenina de hockey hielo. Esta liga entra dentro del perfil de proyectos que Iberdrola quiere apoyar y sabemos que ha gustado la propuesta presentada.
- Asimismo se ha presentado una propuesta adicional a Universo Mujer para apoyar a otras deportistas de deportes de hielo y antes de verano deberíamos tener respuesta de en que volumen recibiremos apoyo.
- Al igual que el año pasado, se presenta una propuesta de proyectos de desarrollo a LaLiga4Sport que este año ha reducido de manera considerable su inversión directa a las federaciones. No obstante creemos que siendo año preolímpico se tendrá en consideración nuestra propuesta. LaLiga centra las bases de su convocatoria en el desarrollo del "producto deportivo", valorando positivamente las iniciativas para la distribución de contenidos audiovisuales de calidad. En segundo lugar en el apoyo a actividades de tecnificación a las que pueda asociarse a nivel de imagen. Y por último a la presencia de LaLiga en eventos internacionales a los que pueda tener cierta repercusión acompañando a nuestros deportistas.
- Por último, se explica que vamos a presentar una serie de propuestas al CSD para que se incluyan dentro del programa 2020 de apoyo al deporte base. Igual que el programa de Universo Mujer, es un programa de desgravaciones fiscales para empresas que invierten en patrocinio deportivo en los proyectos aprobados dentro de este programa. Es un proyecto que se deberá trabajar conjuntamente con las FFAA para el desarrollo del deporte base.

Frank González comenta que tal y como ha indicado al inicio de la reunión, esperamos poder trabajar con un presupuesto que sea por lo menos el mismo que en 2016, y así se lo trasladará al Presidente del CSD para poder cumplir los objetivos olímpicos.

Punto 6.- Criterios para la concesión de eventos

Se explica a los presentes que la voluntad de la FEDH es establecer unos criterios y calendarios claros para la concesión de eventos nacionales e internacionales. Esta acción de "ordenación" se ha iniciado con la publicación de los criterios de concesión para las Copas de España y Copa del Rey de hockey hielo y de cara a la próxima temporada se establecerán los criterios para los Campeonatos de España de Patinaje Artístico. También se ha publicado un dossier distribuido entre las federaciones autonómicas con los eventos internacionales de hockey a los que podemos optar y las condiciones para su organización.

Eric Bastide plantea que el criterio para la concesión de eventos nacionales supone un cambio de política respecto a lo que se venía haciendo hasta ahora y pide si se revisará la normativa presentada este año. Alberto Serrano responde que en la próxima reunión de clubes se presentará la nueva propuesta para su discusión.



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona

Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59

e.mail: info@fedhielo.com

web: www.fedhielo.com





Frank González informa que se han entablado conversaciones con la Comunidad Autónoma de Madrid para presentar una candidatura para celebrar la Final del Grand Prix de 2019.

Punto 7.- Aprobación, si procede, de la modificación parcial del Reglamento Económico de la FEDH

Se presenta la propuesta de modificación del reglamento (documentación adjunta) que regulariza la situación de los jueces de artístico que cobrarán una ayuda por acompañar a deportistas españoles a eventos en los que no reciban ningún tipo de ayuda de la ISU o la organización. Esta medida se plantea con carácter retroactivo para 2017.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Punto 8.- Aprobación, si procede, de la modificación parcial del Código de hockey hielo

Se presenta la propuesta de modificación del reglamento (documentación adjunta) para adaptar la normativa de prórrogas del código de hockey hielo de la FEDH a la normativa de la IIHF.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Dentro de este punto, Miren Uriarte comenta que también debería revisarse la normativa referente al número de extranjeros permitidos tal y como se acordó en la reunión de clubes en la que se estableció esta normativa.

Fernando Calvo propone que se apruebe también que cada nueva modificación del reglamento IIHF se modifique automáticamente en el código de la IIHF.

Alberto Serrano explica que está previsto realizar una revisión más exhaustiva del Código de Hockey Hielo que se planteará su aprobación en CD.

Punto 9.- Comisiones de Trabajo

La presentación prevista en este punto no se realiza dado que los trabajos que se están realizando todavía no han dado resultados destacables.

Punto 10.- Información situación del a FEDH como miembro de la IIHF

Frank González explica las gestiones que está realizando ante la IIHF debido a que la situación de miembro de pleno derecho de la FEDH en la Internacional es de carácter interino y finaliza en 2018. El motivo es que los estatutos de la IIHF detallan que los miembros de pleno derecho deben ser federaciones exclusivas de hockey hielo, aspecto que no cumplen ni la Federación Italiana ni la Española. Esta situación se ha venido salvando en los últimos años debido al peso



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59
e.mail: info@fedhielo.com
web: www.fedhielo.com





específico de ambas federaciones pero ahora desde el Consejo de la IIHF se quiere llegar a una decisión definitiva que implicará la modificación de los estatutos para dar cabida a ambas federaciones o si no se alcanza un acuerdo, el paso de ambas federaciones a un status de asociados (sin derecho a voto ni a pertenecer a organismos de decisión de la IIHF).

Punto 11.- Distinciones COE

Frank González explica que se solicitó al COE la concesión de la Placa Olímpica para el Ayuntamiento de Jaca por su contribución al desarrollo de los Deportes de Hielo y la insignia Olímpica para Gloria Estefanell por su contribución al desarrollo del patinaje artístico español. Ambas distinciones han sido concedidas y la intención es hacer entrega de la insignia olímpica a Gloria Estefanell durante la próxima Asamblea General de la FEDH (la Placa Olímpica la entregará el Presidente del COE en fecha por decidir).

Punto 12.- Ruegos y preguntas

Finalmente se abre un turno de preguntas con los siguientes temas y propuestas:

- Frank González adelanta que se está trabajando en un cambio de las categorías en las que se competirán las ligas nacionales para descargar la actividad y dar mayor consistencia a las competiciones nacionales.
- Se plantea la obligatoriedad para la próxima temporada de que los clubes retransmitan los partidos de la liga en su pista. Es un tema a tratar en la reunión de clubes de HH.
- Beatriz Cureses expone el malestar de algunos de los clubes de curling con la utilización de la pista de competición por parte del CH Jaca justo antes del campeonato de España. Desde la FEDH se responde que se puede entender el punto de vista de los clubes que competirán en desventaja, pero la FEDH no puede negar a un club entrenar en su pista. Se propone que se plantee un cambio de reglamento que establezca los entrenos que se pueden realizar en la pista de competición antes de la misma.
- Desde la FMDI se eleva una queja a la FEDH por la desafortunada situación sucedida en un curso de formación de Curling en Granada. Desde la FEDH se explica lo sucedido, que ha sido una decisión unilateral del club organizador, y que de no solucionarse en breve se impondrán sanciones.
- La FMDI también pregunta cuando se reemprenderán los cursos de formación de entrenadores. Frank G. Explica que se ha contactado con un formador de la IIHF que realizará esta formación a partir de la próxima temporada.

El Presidente agradece la asistencia y se da por terminada la reunión de la Comisión Delegada a las 13:00 h., del 18 de marzo de dos mil diecisiete.



JUEGO LIMPIO RESPETO
- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59
e.mail: info@fedhielo.com
web: www.fedhielo.com





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO
SPANISH ICE SPORTS FEDERATION

Frank González
Presidente FEDH

Xavier Cherta
Secretario General FEDH

Sra. Miren Uriarte
Vicepresidenta FCEH

Sr. Eric Bastide
Presidente CH Jaca



JUEGO LIMPIO RESPETO

- LIDERAR LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE HIELO ESPAÑOL -

Federación Española de Deportes de Hielo C/Roger de Flor, 45-47 Esc. B Entr. 1º 08013 Barcelona
Tel.93.368.37.61 Fax: 93.368.37.59
e.mail: info@fedhielo.com
web: www.fedhielo.com

